

**Banco Santander, S.A.** (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de marzo de 2023 (número de registro 21388), se comunica que el 20 de marzo de 2023 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 170.203.286 euros, mediante la amortización de 340.406.572 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 8.226.997.506 euros, representado por 16.453.995.012 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 21 de marzo de 2023